

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial en las empresas aporta importantes ventajas, pero también introduce nuevos riesgos relacionados con la protección de la información, los datos personales, la confidencialidad, la propiedad intelectual y el cumplimiento normativo. Nuestro servicio tiene como objetivo ayudar a las organizaciones a establecer un marco interno para el uso responsable de la Inteligencia Artificial, mediante la elaboración de un protocolo adaptado a su actividad y la puesta a disposición de los instrumentos necesarios para facilitar su implantación.

Normativa vigente

Reglamento (UE) 2024/1689, (Reglamento de Inteligencia Artificial - AI Act).

Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD).

Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Ley 1/2019, de Secretos Empresariales.

Normativa sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Objetivos



Establece reglas internas claras para el uso de herramientas de IA.



Reducir los riesgos derivados de un uso inadecuado o no controlado.



Facilita la adecuación progresiva a la normativa aplicable.



Facilita la formación, sensibilización y uso responsable de la IA por parte de empleados y colaboradores.

Sanciones

Prácticas de IA prohibidas: multas de hasta 35.000.000 € o el 7 % del volumen de negocio mundial anual de la empresa.

Incumplimiento de otras obligaciones del Reglamento: multas de hasta 15.000.000 € o el 3 % del volumen de negocio mundial anual de la empresa.

Información incorrecta, incompleta o engañosa a las autoridades: multas de hasta 7.500.000 € o el 1 % del volumen de negocio mundial anual de la empresa.

Servicios

- **Elaboración del Protocolo de Uso Responsable de Inteligencia Artificial:** personalizado según la actividad, organización y necesidades de la empresa.
- **Definición de principios, responsabilidades y normas internas de utilización de IA:** incluyendo usos permitidos, limitados o no autorizados.
- **Entrega de instrumentos y documentación de apoyo a la implantación:** para facilitar la aplicación práctica del protocolo dentro de la organización.
- **Orientación para la sensibilización y alfabetización en IA del personal:** favoreciendo que las personas que utilizan estos sistemas conozcan sus posibilidades, limitaciones y riesgos.